

**ANEXO AL CALLEJERO DE CLASIFICACION VIARIA  
APLICABLE A OTROS TRIBUTOS Y PRECIOS PUBLICOS  
(EXCEPTO IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES  
ECONOMICAS)**

**CALLES DE NUEVA FORMACIÓN**

Relación de calles de nueva formación, que, a efectos de la exacción de determinados tributos y precios públicos, excepto el Impuesto sobre Actividades Económicas, han sido clasificadas, teniendo en cuenta, entre otros factores, los siguientes: importancia comercial e industrial, cantidad de servicios públicos con que cuenta, localización de áreas comerciales y número de despachos profesionales, servicios de alumbrado, de alcantarillado y de aguas, de transporte, de recogida de basuras y pavimentación y acerado.

<b>NOMBRE DE LA VIA</b>	<b>CLASIFICACION T.P.P.</b>
Alcaldesa Soledad Becerril, Plaza .....	1
Ana Valencia Vilches .....	4
Ariel .....	4
Banda Sinfónica Municipal de Sevilla .....	3
Calisto .....	4
Caronte .....	4
Doctor Juan Bermudo de la Rosa, Glorieta .....	4
Domingo Calvo Jiménez, Plaza .....	4
Donantes de Vida, Glorieta .....	3
Estrecho de Magallanes .....	4
Fobos .....	4
Ganímedes .....	4
Helene, Glorieta .....	4
Hiperion, Paseo .....	4
Jardín de las Hesperides .....	2
Luna .....	4
Manuel Ruiz Ojeda, Plaza .....	3
Mary Ward .....	3
Miguel Ángel Blanco, Glorieta .....	4

-----  
**NOMBRE DE LA VIA** **CLASIFICACION T.P.P.**  
-----

Miranda, Glorieta .....	4
Nelson Mandela, Glorieta .....	3
Nuestra Señora de Valme, Plaza .....	5
Padre Manuel Trenas .....	3
Poeta Juan Pachón García .....	4
Rea .....	4
Rectora Rosario Valpuesta, Parque .....	3
Titán .....	4
Tritón .....	4
Virgen de Valme .....	5

El presente anexo, será incorporado al callejero general de otros tributos y precios públicos y entrará en vigor tras su publicación en el B.O.P., y comenzará a aplicarse el día 1º de enero de 2015 permaneciendo en vigor hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Sevilla,

**Artículo Adicional.-**

Este anexo fue aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014 y definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2014.